

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 13 de su publicacion.]

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE JULIO DE 1836.

(NO 3,926)

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO 7 Pesos Números sueltos 3 Reales.

Se vende en la misma imprenta.

Se vende

Una pulperia que está situada en la calle de la Reconquista No. 225, la que hace muy buenos diarios. Su dueño la vende por tener que ausentarse al campo. En la misma esquina se encontrará con quien tratar.

Plumas de escribir

PRIMERA CALIDAD. Hay de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 117.

Plantas y arboles

Plantas de adorno y utilidad. Hay de venta en la calle de Jardines de la administración Don Andres Throner, calle de la Reconquista, sobre la base de la casa del Sr.

Hay algunas especies nuevas & en excelente calidad. Este establecimiento del Sr. de bien conocido por la variedad de plantas que se vende en él. La atención que presta por el comprador cuando le pide muestras para su experiencia y juicio la selección de las plantas, el tamaño y cantidad en la elección de las mismas. Sin necesidad de alquilar al público con otros precios & a su capricho.

Siempre la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas & cualesquiera parte de la ciudad.

La Sustrería

DE LA S. M. V. en la mudado de la Calle de la Paz & la calle de Cangallo No. 112.

Hay de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 117.

Convencimiento.

Se vende un muy acreditado Almacén de zapatos calle del Perú num. 10 antes de la Puerta al sur de la ciudad con muy corto principal con este intento. También se retirará el almacén solamente por muchos meses de lo que está siendo muy bueno por su hechura para cualquier negocio para la buena sale y comodidad del cliente.

Aviso interesante.

UNA familia extranjera desea arrendar una casa & una quinta que no tenga poco terreno, el que se interesa en proporcionar la que tenga, se acreda dejar en esta imprenta un apunte de su nombre y nombre.

Aviso.

EN la calle de Corrientes num. 154 se vende un pequeño campo de 5 varas de ancho y un alto cercamentado en un precio acomodado. También una rinda de hierro colado de cinco pies y medio de diámetro con sus correspondientes listones nuevos de su costo.

Just Published

An Introduction to the Spanish Language, being a Short and Easy Grammar of that Language, with a Copious Vocabulary, and a Series of Sentences, in Spanish and English, calculated to assist the Learner in the Acquisition of the Spanish Language.

The Author is a distinguished scholar and a native speaker of the Spanish language. This book is designed for the use of those who wish to acquire a practical knowledge of the Spanish language.

Canarios

El mejor era, lindos y en extremo canchinos, con sus paños y jaulones, nidando a sus vistas machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17.

RETRATISTA. Profesor de dibujo y de pintura.

El Sr. D. Alfonso Parra, Retratista de París y recién llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde a su arte. Retrata al óleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que desean retratarse a su casa de la Piedad num. 17, donde podrán inscribirse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

Aviso a los Médicos. Baño de Vapor Portátil.

CABA de establecerse un Baño de Vapor Portátil que reúne a la perfección todas las comodidades que pueden desear los enfermos; y como la de poder pasar de la cama al baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo esté enteramente tullido, y volver del baño a la cama con la misma facilidad. También sufrir un calor excesivo sin riesgo ninguno de que le ataquen la viria & de estar sofocado. En fin, este baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor & bolicidos, según lo mandan los médicos; se hace responsable al público por su gran comodidad, pudiendo darse en casa de los enfermos, o en el del dueño, calle de la Victoria No. 169, de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, al empezar la septima, la segunda casa a mano derecha. Jun 1 imp

SE VENDEN

A acreditada pulperia, calle de la Alameda No. 41. Allí mismo darán razon.

Aviso Vacat.

En los almacenes de D. Pedro Monto calle de Belgrano num. 1, frente a la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

- Óleos para hacer mástaca. Jercas de toda manera y calidades. Lana para banderas. Olivaros y hincaderas de vidrios para boques y vivienda. Soga de pozo. Cadenas para pozo. Bolas de todas maneras y calidades. Anclas y cadenas. Alquilar de Suecia. Id. Americano. Id. de carbon. Bees. Pinturas. Aceite. Agua ras. Lona de Rusia. Id. Ingleses. Brin. Id. Ingleses. Estopa. Hilo de acarreto. Hilo de velas como para redes. Bolas nuevas. Pielas. Planchas de cobre. Clavos de cobre.

Aviso

Se vende una casa situada en Quilmes con 2000 varas cuadradas bajo de techo, con una casa de ladrillo nueva de 70 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremedios de calizano de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de Banduvay y pozo de baldi. Quien se interesa en su compra ocura a la casa de Meritlo de J. J. Arrola, calle de la Reconquista No. 14.

AVISO.

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

A los Ss. Viagers

Los señores de la Gaceta Mercantil se desean hacer un favor que es asegurar de enviar las diligencias necesarias para hacer competente, asegurándose con la mayor prontitud y puntualidad.

Aviso.

N either the captain or crew of the British schooner EMERALD, will be responsible for any debts contracted by the crew of this vessel.

Acaba de Publicar

SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

Vocabulario espa-

ñol & INGLES. CON motivo de los muchos y varios errores de la edición de este libro impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños se resentan en sus estudios de los errores ya de la mala ortografía y ya tambien de la mala version de las frases; se han reunido los conaprosos & publicado una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones. Es escusado hacer comentario alguno a favor de una obra tan recomendable por sí.

MANUAL

DE LA CRIADA ECONOMICA,

Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS. Que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epigrafe se halla una obrita que enseña a sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta. Precio \$5.

Ley de Aduana

PARA 1836. Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupó una cartilla. a saber:

- En español solo. En ingles solo. En frances solo. Y en los tres idiomas juntos

MEMORIA

SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS DE esta Provincia, y sus relaciones con las de otros países. Compuesta por el Sr. D. Felipe Serrillo, Sr. Comision especial del Excmo. Sr. Gobernador, y Capitan General, Mariscal Resguardador de Nuestras Armas, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

CABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en quarto menor, y se halla de venta en esta imprenta a 2 pesos ejemplo. Hallarán en esta Memoria los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que respectivamente se cambian & permanen; conocimiento sin el cual no puede hacer ninguna transacción mercantil. Bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Junctada con la Memoria que ha publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfeccionamiento de nuestro comercio, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción y conservación de las medidas originales. Por ellos, en cualquier parte de la Campaña, en las Provincias & en paises extranjeros, pueden conseguirse todas las medidas, sin necesidad de tener las originales a la vista.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

AVISO.

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Aviso

EN la calle de la Paz número 55 se ha establecido una oficina que se ha oido y siempre al no puede abarcar, en ella se dan todos los conocimientos necesarios para la construcción de máquinas y aparatos.

Un esclavo

DE edad regular, excelente oficial de carpintería, y apto para toda clase de trabajo de ocio, se vende en un precio muy moderado. El que se interesa por el caso verse con su amo, que vive en el calle de Suipacha num. 10. \$3 50c.

A las Señoras.

M. R. BRISTOW, profesor del sistema Anti-Angular de Escribir, teniendo que demostrarse algunos días mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá solamente discretamente, hasta el 4 de Julio ent. auto. Mr. BRISTOW recibe visitas desde las 2 hasta las 4 de la tarde, calle de Potosí No. 97. jul 28 6c

OJO.

A los que tengan corralon de maderas ó Silleterías.

EN la quinta que fué del ñado D. Juan Silveira en los terrenos del Sr. de Pichero, y que hoy pertenecen a D. Luis Ramos, hay de venta una gran cantidad de maderas como son álamos y abuces; y una de mil piezas de cada calidad de maderas útiles para muchos usos; a las se venden por partidas ó contratadas. Dicha quinta está situada del Puente de Barracas como 10 cuadras al Sur. El que se interesa se verá con D. Luis Ramos, que vive en dicha quinta. \$6 3p

LAMPARAS DE COLOR

Para el 9 de Julio. EN el almacén de comisiones num. 97 calle de Representantes, hay a venta algunas docenas de Lamparas de varios colores del mejor gusto y a precio muy equitativo. \$4 5p

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido últimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Berri & Co. de la calle de Potosí No. 104. Frazadores de gomas, sales y otros artículos. Perfumeria surtida. Guantes de todas clases para hombres y señoras. Cepillos para ropa. Cuchillos y navajas de acero, plata y alfileres diversos. Lamparitas japonesas. Cajas de cartón para niñas. Peñetillas de marfil. Cadenas de gusto doradas. Bujillas para candeleros. Zarcillos decorados en porlas. Colieres en plata. Abanicos de ucar, hueso y coco. Candeleros de plata. Cuchillos para guillotina. Saleros y accesorios de cristal. Lacer colorado para embotellar vino. Raquetas y volantes. Copricho en piezas. Guleteras. Gourras para señoras. Cinturas de raso y de otras clases. Prunela para puntalones. Papel de cartas. Seda desfogada. Merino de color. Brassieres de apollidadoras de platin. &c. &c. &c. \$2 10c

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will by application of the Gazette Mercantil office, find a younger man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las alturas y bajas que han sufrido las especies metálicas.

RENGO EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

EL 3 DE FEBRERO DE 1836 \$2 3p

En venta

Un armazon completo que fué de café. Zapatos superiores de dos cuclas. Un almirez del contenido de una pipa.

Tachos de cobre. Moldes de velas de nueva hechura. Una mesa grande de cocina. Laceros de todas clases. Medici para aguardiente de 33 grados. Medici para coffee legitimo. Espirita de romero. Vino de Madera superior. Acetunas por barriles, botijuelas arrozas y libras. Bolsas de villa. Una mesa de hilar nueva. Dos tranzados uno de 16 arrobas y la otra de 30 arrobas. Dos piedras para chocolate. Calle de las Artes num. 218. \$23 10c

Se vende

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

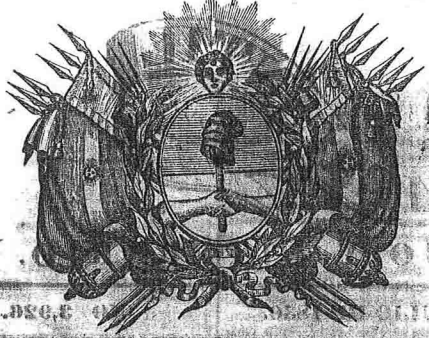
Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.

Una cruzeta en la casa No. 173 calle de Potosí sobre la casa de planchar de lana, regularmente.



ACTA DE INDEPENDENCIA PROVINCIAS UNIDAS EN SU AMERICA.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucumán a nueve días del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis...

- Don Juan Manuel de Rosas, Diputado por San Juan. Don Francisco Narciso de Laprida, Diputado por Salta. Don Antonio Saenz, Diputado por Buenos Ayres.

VIVA LA FEDERACION

Buenos Ayres Julio 7 de 1833. Año de la Libertad, 21 de la Independencia, 17 de la Confederación Argentina.

AVISO OFICIAL

El Excmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que, por el término de quince días, se transfieran las funciones del 9 de Julio, para el Domingo diez y siete del corriente.

Agustín Garrigós.

LA GACETA

NUEVE DE JULIO Año de la Libertad, 21 de la Independencia, 17 de la Confederación Argentina.

circunstancias mas aterrantas. por uno de aquellos temodados mas puro y singular. Bajo el aspecto amenazante de un enemigo orgulloso...

Siete años de una lucha tenaz y gloriosa para los argentinos, al paso que habian corroborado en estos la conciencia de su fuerza para sostener sus imprescriptibles derechos...

Si el cabo tolerase en su escuadra o tropa que mandase faltas de subordinación, murmuraciones contra el servicio o conversaciones poco respetuosas de sus oficiales...

sa pero elocuente experiencia los impulsaron a declararse libres e independientes, y agregaron poderosos e incontrastables justificativos a las razones que en cualquiera tiempo y circunstancias habrian autorizado y legalizado su emancipación e independencia.

Tal era el estado de las cosas cuando los Diputados de las Provincias Argentinas les dieron un nuevo ser político, una existencia nacional independiente por la solemne y legal declaración que con la Acta correspondiente tenemos la complacencia de publicar hoy vispera del vigésimo aniversario de aquel memorable acontecimiento.

Con tanto mayor placer debemos celebrar el gran día de nuestra independencia cuanto que, corregidos los extravíos, y castigado los crímenes que la habian comprometido, vamos a la Federación Santa estender su influencia benéfica de uno al otro extremo de la República...

En este día clásico creemos interesante la publicación de las siguientes elocuentes proclamas y santos que expidió el actual Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en el 9 de Julio de 1833...

GENERAL DE LA IZQUIERDA. Rio Colorado, Julio 8 de 1833

ORDEN DEL DIA

Si el cabo tolerase en su escuadra o tropa que mandase faltas de subordinación, murmuraciones contra el servicio o conversaciones poco respetuosas de sus oficiales, será despedido de su escuadra y obligado a servir de último soldado pero para esto se hará una justificación formal a cuyo fin pondrá el Sargento Mayor su dictamen y el Coronel la orden para la privación.

SANTO

DULCE-PATRIA-SALVE. Si, cuando por siempre En vano sus mas encarnizados enemigos, haciendo causa común con algunos hijos espurcos de la tierra intentaron una vez más uaciar al carro de despojos Europeos...

Los vivos serán variadas del modo siguiente.

siguiente.—Al nueve de Julio salud! Salud a los Patriotas ilustres que acordaron enérgicos la Jura de nuestra Independencia de los Reyes de España y de toda otra dominación extranjera.—Viva la República Argentina y sus Gobiernos Confederados!—Vivan los ilustres campeones de la Federación!—Mueran los unitarios que aun quieran atreverse a insultar la tierra, y esclavizar nuestras libertades!

GENERAL DE LA IZQUIERDA. Rio Colorado, Julio 9 de 1833.

SANTO

AL NUEVE DE JULIO.—SALUD. Después de haber sonado el grito de LIBERTAD el siempre memorable VEINTE Y CINCO DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ, aparecimos aquí subditos fieles de la España.

Este fué proclamado por los Diputados reunidos en Congreso en la Ciudad del Tucumán NUESTRO DE JULIO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

No podíamos ni debíamos entonces depender ya de la España y fué EL NUEVE DE JULIO el día grande en que sacudimos esa dependencia, jurando al Dios de los Cristianos, prometiendo al Mundo y a los Hombres que nos declaramos libres e independientes de la España y de cualquier otro poder extraño, para darnos una existencia propia, formada de nuestra Nación.

Compatriotas! vamos a saludar al Sol de Julio, y a renovar el día de la Patria el religioso homenaje de nuestro reconocimiento.

GENERAL DE LA IZQUIERDA. Rio Colorado, Julio 10 de 1833.

ORDEN DEL DIA

Se prohíbe bajo el severo castigo al soldado toda conversacion que manifieste timidez o desconfianza en el servicio o sentimiento de la falta que exige su obligación.

SANTO

ADIOS, NUEVE DE JULIO. Patriotas! Hemos ayer saludado al nueve de Julio de gloriosos memoria. En el día 9 de Julio asumí el destino de la Patria. Libre e independiente de toda dominación extranjera; salimos de un estado degradado a favor del Dios de gobernarnos por leyes propias.

Patria de la Patria! A vuestra historia heroica resplandeciente al inapreciable día de nuestra Independencia, de nuestra libertad y tanta gloria! Recordad vuestros agradecidos hermanos el mas justo homenaje que os tributamos: entre las emociones de la más exultante gratitud y el juramento sacrosanto que repetimos de grabar en nuestros corazones para su eterno reconocimiento los ejemplos de virtud y de heroísmo que nos habéis legado.

Repatriados, fedelates, el juramento de nuestra independencia, y otro adios al nueve de Julio de 1833.

